

se Adiciona ACA Postal -
 con el del 20 al
 Puntaje al 20 ->

ACTA DE ENTREVISTAS Y FINAL

CONCURSO PÚBLICO DE OPOSICION Y ANTECEDENTES PARA LA PROVISION DE UN CARGO JEFATURA GRADO 11° DE LA EMS.

Con fecha 13 de octubre de 2021, los más abajo firmantes, todos integrantes del comité de selección del concurso público convocado por Decreto N° 308 de fecha 24 de septiembre de 2021, se reúnen con la finalidad de iniciar y desarrollar la etapa de entrevistas fijada para esta fecha, culminando con ello el proceso concursal, previa determinación de la terna correspondiente con los postulantes que obtuvieron los tres más altos puntajes de acuerdo a los parámetros establecidos en las bases regulatorias. Ante las ausencias legales de doña Leyla Aguayo Valenzuela, doña Claudia Cárdenas Videla y don Juan Carlos Silva Zamorano, todos Directivos Grado 7° de la EMS., a quienes les correspondía integrar el referido comité, actúan en su lugar, don Jorge Luis Ulloa Ulloa y don Juan Ramón Millatureo Oyarzo, ambos Directivo Grado 7° de la EMS.

El resultado del proceso de entrevistas es:

Nombre Completo	Promedio
Álvaro Sebastián Aude Velásquez (*)	0
María José Díaz Castillo	61.2
Mauricio José Parraguéz Rojas	47.5
Diego Yohanni Torres Bahamonde	69,3

(*) No se presentó a entrevistas.-

Conforme a lo establecido en el numeral XVI de las bases regulatorias, la ponderación de los factores de evaluación es: Curricular 50% y Entrevistas 50%, y el resultado final es el que se presenta a continuación:

Nombre Completo	Puntaje Obtenido Evaluación Antecedentes	Evaluación Antecedentes Ponderado (50%)	Puntaje Obtenido Evaluación Entrevistas	Evaluación entrevistas ponderado (50%)	Puntaje Total Ponderado
Álvaro Sebastián Aude Velásquez	45	22.5	0	0	22.5
María José Díaz Castillo	98	49	61.2	30.6	79.6
Mauricio José Parraguéz Rojas	37	18.5	47.5	23.7	42.2
Diego Yohanni Torres Bahamonde	67	33.5	69.3	34.6	68.1

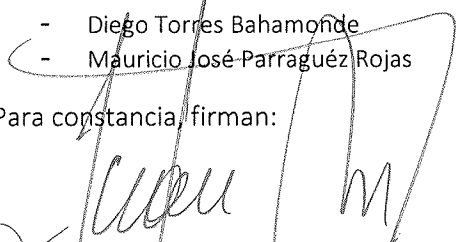
(*) No se presentó a entrevistas.

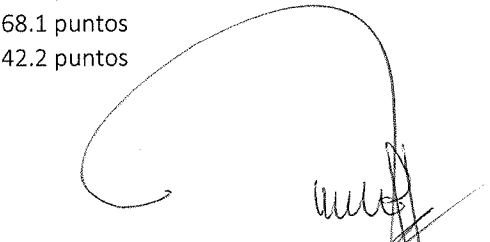
En virtud del resultado que se grafica en el recuadro anterior, el comité de selección propone al Sr. Alcalde de la Comuna de Ancud para su resolución, la siguiente terna que se presenta en orden decreciente:

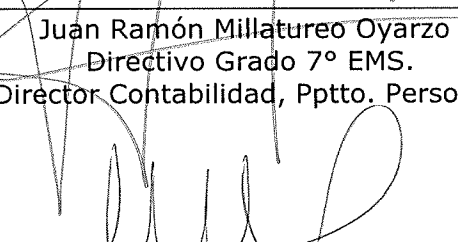
Cargo Jefatura Grado 11° EMS.

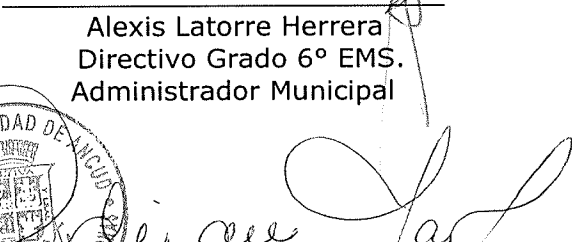
- María José Díaz Castillo 79.6 puntos
- Diego Torres Bahamonde 68.1 puntos
- Mauricio José Parraguéz Rojas 42.2 puntos

Para constancia, firman:


 Juan Ramón Millatureo Oyarzo
 Directivo Grado 7° EMS.
 Director Contabilidad, Pptto. Personal


 Alexis Latorre Herrera
 Directivo Grado 6° EMS.
 Administrador Municipal


 Jorge Luis Ulloa Ulloa
 Directivo Grado 7° EMS.
 Director DIDECO


 Adriana Yáñez Oyarzún
 Jefatura Grado 9° EMS.
 Jefa Departamento Gestión Personas



ACTA DE REVISION CURRICULAR DE LOS POSTULANTES

*Concurso público de antecedentes para la provisión de un cargo Jefatura Grado 11º,
de la Planta de Personal de la I. Municipalidad de Ancud*

Con fecha 08 de octubre de 2021, los más abajo firmantes, todos integrantes del comité de selección del concurso público convocado por Decreto N° 308 de fecha 24 de septiembre de 2021, se reúnen para realizar la evaluación curricular de los postulantes al cargo Jefatura Grado 11º EMS., de acuerdo a los parámetros establecidos en las bases regulatorias. En ausencia legal de doña Claudia Cárdenas Videla, Directivo Grado 7º de la EMS., a quien le correspondía integrar en calidad de titular el referido comité, actúa en su lugar don Juan Carlos Silva Zamorano. Directivo Grado 7º de la EMS.


EVALUACION CURRICULAR:

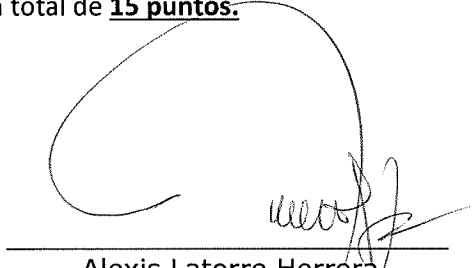
Que de acuerdo a los resultados obtenidos en la etapa de admisibilidad, los postulantes evaluados curricularmente conforme a los parámetros establecidos en bases, son los que a continuación se señalan:

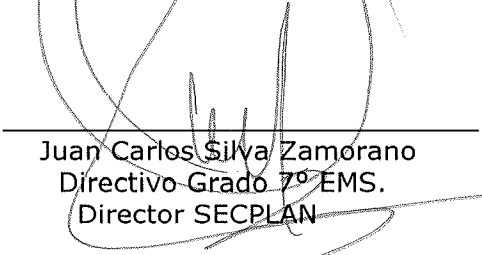
Nombre Completo	Estudios y Especialización	Capacitación	Experiencia Laboral	Puntaje Obtenido
Álvaro Sebastián Aude Velásquez	35	10	0	45
María José Díaz Castillo	35	45	18	98
Mauricio José Parraguéz Rojas	15	04	18	37
Diego Yohanni Torres Bahamonde	35	19	13	67

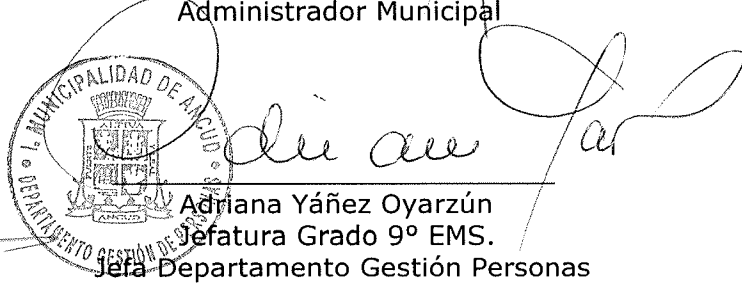

Se considerarán postulantes idóneos, a aquellos que hubieren alcanzado los puntajes mínimos establecidos en cada factor, según tabla siguiente, con un total de **15 puntos**.

Para constancia, firman:


Leyla Aguayo Valenzuela
Directivo Grado 7º EMS.
Secretaría Municipal


Alexis Latorre Herrera
Directivo Grado 6º EMS.
Administrador Municipal


Juan Carlos Silva Zamorano
Directivo Grado 7º EMS.
Director SECPLAN



Adriana Yáñez Oyarzún
Jefatura Grado 9º EMS.
Jefa Departamento Gestión Personas

ACTA DE REVISIÓN PARA DETERMINAR ADMISIBILIDAD DE LOS POSTULANTES
Concurso público de antecedentes para la provisión de un cargo Jefatura Grado 11°,
de la Planta de Personal de la I. Municipalidad de Ancud

Con fecha 07 de octubre de 2021, los más abajo firmantes, todos integrantes del comité de selección del concurso público convocado por Decreto N° 308 de fecha 24 de septiembre de 2021, se reúnen para evaluar la admisibilidad de los postulantes al cargo Jefatura Grado 11° EMS., de acuerdo a los requerimientos y requisitos establecidos en las bases regulatorias. En ausencia legal de doña Claudia Cárdenas Videla, Directivo Grado 7° de la EMS., a quien le correspondía integrar al comité, actúa en su lugar don Juan Carlos Silva Zamorano, Directivo Grado 7° de la EMS. Dentro del plazo de postulación, se presentaron seis postulantes (6).

N°	NOMBRE COMPLETO		NNOMBRE COMPLETO
1	Álvaro Sebastián Aude Velásquez	4	Diego Yohani Torres Bahamonde
2	María José Díaz Castillo	5	Rubén Felipe Saldivia Maricoy
3	Mauricio José Parraguez Rojas	6	Hugo Sebastián Quilahuilque Ruiz

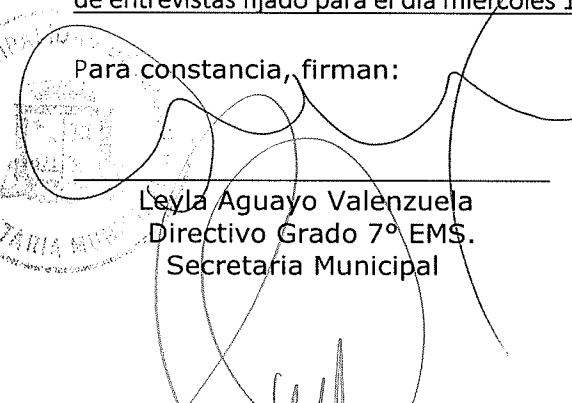
INADMISIBLES:

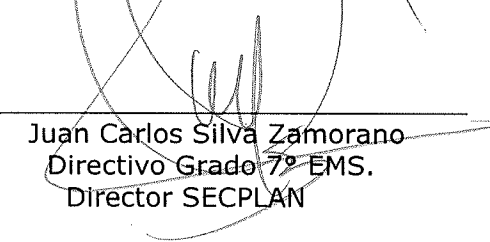
Luego de la revisión de los antecedentes presentados por los postulantes según requerimientos establecidos en las bases, se deja establecido que los siguientes postulantes quedaron en calidad de Inadmisibles, por las causales que se señalan:

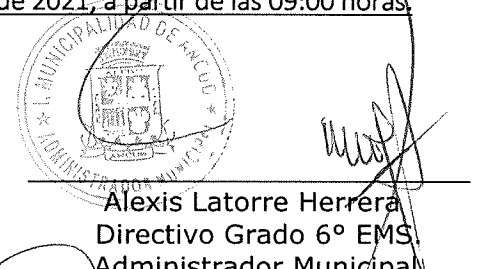
Rubén Felipe Saldivia Maricoy	No presenta Certificado que acredite haber cumplido con la ley de reclutamiento y movilización, según se exigió en el numeral IX de las bases regulatorias, "Antecedentes mínimos de admisibilidad".
Hugo Sebastián Quilahuilque Ruiz	No presenta Certificado que acredite haber cumplido con la ley de reclutamiento y movilización, según se exigió en el numeral IX de las bases regulatorias, "Antecedentes mínimos de admisibilidad".

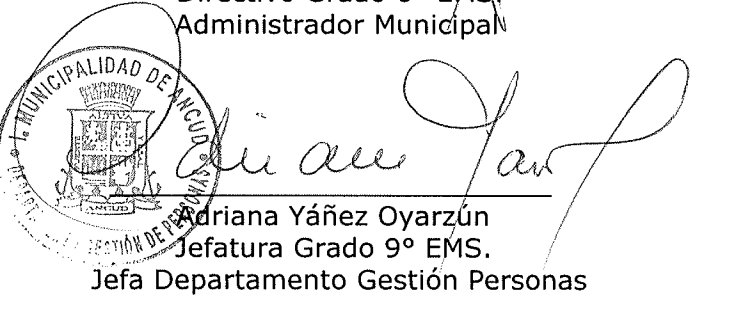
Los demás postulantes que han resultado en calidad de "admisibles", deberán presentarse al proceso de entrevistas fijado para el día miércoles 13 de octubre de 2021, a partir de las 09:00 horas.

Para constancia, firman:


 Leyla Aguayo Valenzuela
 Directivo Grado 7° EMS.
 Secretaria Municipal


 Juan Carlos Silva Zamorano
 Directivo Grado 7° EMS.
 Director SECPLAN


 Alexis Latorre Herrera
 Directivo Grado 6° EMS.
 Administrador Municipal


 Adriana Yáñez Oyarzún
 Jefatura Grado 9° EMS.
 Jefa Departamento Gestión Personas